

EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

PERIÓDICO CATÓLICO.



*Popule meus qui te beatum
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAI. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico.—Precio de la suscripción en toda la Península 3 rs. al mes.

PAZ.

Como no podía menos de suceder, según se va dando lugar á las primeras impresiones y se van aclarando los hechos, se descubre la inculpabilidad, es poco, los heroicos esfuerzos del Clero y especialmente del Sr. Arzobispo para contener á las turbas en el atentado contra el Gobernador de Búrgos. Y otra cosa no puede ser, porque en todas partes la Doctrina del Clero es la Doctrina de Jesucristo, y la Doctrina de Jesucristo es Doctrina de paz. Véase en prueba de esto lo que dice á su Clero nuestro dignísimo Prelado, y digamos si con tales máximas y consejos puede sobrevenir otra cosa que paz:

Nos D. Fr. Rodrigo Echevarría y Briones, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Segovia, Caballero gran Cruz de la Real orden Americana de Isabel la Católica.

A los Sres. Curas y Clero parroquial de esta ciudad.

Amados hijos nuestros y colaboradores en el sagrado ministerio:

Con grande gozo é indecible consuelo hemos leído la protesta de adhesión á la Santa Doctrina de la Iglesia y á mi humilde persona, que como vuestro Prelado, aunque indigno, me habeis dirigido con fecha trece de Diciembre del año último. Nunca he dudado de los buenos sentimientos de mi amado Clero, pero desde ahora tendré una prueba mas de ello. Continudad, amados hijos, en ese buen camino; sed dóciles y humildes á la voz de vuestros pastores, obedientes á las Autoridades, llenos de amor y caridad para con los fieles encargados á vuestro cuidado, y de este modo cumplireis vuestra misión sacerdotal y complacereis así á vuestro Prelado, que en señal del amor que os profesa os dá su pastoral bendición.

Segovia primero de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Fr. Rodrigo, Obispo de Segovia.

LA ESPAÑA DE HOY.

Ya terminaron las elecciones; ya tienen otro testimonio los españoles de que el sufragio es una farsa, sobre los muchos que ya tenían; las concesiones, amaños, asonadas y los tantos excesos cometidos y que han publicado los periódicos sobre los muchos que han pasado desapercibidos, ó de que no se ha dado cuenta, son la prueba de esta verdad.

Lo extraño es que todos lo conocemos y comprendemos lo imposible de reducir á la práctica unas elecciones independientes, y sin embargo no desistimos y estamos siempre sufriendo la pena de Tántalo.

Creemos, sin embargo, que no es exacta la idea que acabamos de emitir; muchísimos conocemos que es tiempo perdido el que se gasta en hacer elecciones, porque jamás el resultado es el genuino, nunca hay, ni puede haber aquella libertad en los votantes que es necesaria para que el resultado sea verdad.

Entre los muchos que conocen lo exacto de este principio hay un gran número de partidarios del sufragio, no porque fien en su bondad, sino porque les conviene á sus intereses particulares que se anteponen al bien común, porque el egoísmo ha ahogado las virtudes cívicas, y á aquel y no á estas satisfacen tales hombres.

Ya tenemos nombrados los diputados; los misterios de los escrutinios han producido su efecto; España está representada; la nobleza y confianza de la mayor parte de los distritos han nombrado hombres que nada tienen que perder en ellos y que desconocian por completo; esto no obsta, será la fianza para desempeñar fielmente el cargo su palabra; mi palabra basta, decían los antiguos españoles, y efectivamente así era, porque jamás faltaban á ella por nada; hoy es otra cosa.

Ocurrrenos ahora una pregunta; el cargo de diputado que es el de representante del distrito que le nombra, ¿es tan amplio que puede convertirse en un voto de confianza omnimodo? Desde luego comprendemos que no, que hay

COMUNICADO.

muy grande diferencia entre el cargo de aquel y lo que significa este que lleva consigo la arbitrariedad para obrar, y aquel la conformidad de obras con los deseos é intereses de sus representados ¡Qué fatalidad! ¡Qué falta de reflexión! hasta ahora muchos diputados jamás han oído á los Aynntamientos, ni estudiado los intereses del país representado, ni este se los ha hecho entender á aquellos; tales diputados si conocen al país han obrado como si estuvieran revestidos de un voto de confianza, libres é independientes, y sin oír á nadie se han colocado en la mayoría ó minoría, han votado en pro ó en contra del gobierno, segun á ellos les ha convenido, se han pasado de unos á otros bandos sin arbitrios.

Las presentes elecciones llevan el mismo rumbo que las pasadas y los diputados es consiguiente que seguirán las huellas de los anteriores; solo hay una diferencia, que la arbitrariedad en estas cortes que han de formar las leyes de la Nación puede ser un irreparable perjuicio para el pueblo si los diputados se revisten de poderes omnimodos y los usan en sus beneficios ó cediendo á sus ideas, que pueden ser muy bien contrarias al deseo de la mayoría de sus representados y al bien de los intereses comunales y particulares.

Las antiguas cortes de Castilla jamás se reunian sin que los procuradores representantes fuesen llamados y se les hiciesen entender los asuntos que hubieren de ventilarse, y estos jamás salieron á ejercer su representacion sin que antes discutidos los asuntos por los municipios no les dieran estos orden ó razon del cómo habian de obrar, lo que fielmente cumplian aquellos; y los que desgraciadamente se estralimitaban de sus instrucciones eran tildados y reputados como malos ciudadanos y jamás volvió el pueblo á confiarles cargo público.

Si ahora se procediese de esta manera cuántos candidatos hubieran abandonado sus proyectos, qué pocos pueblos habrian votado cuneros y cuánto mas se aproximaria á la verdad el resultado, cuánto mas en armonía iria con la voluntad del pueblo que tanto se invoca; pero esto no puede ser; conviene, es lo justo; pero no se puede aceptar porque es necesario que se obre libremente y nadie pida cuentas, y en tal caso seria mucho mas cómodo no molestar á los electores para obtener una farsa que dar un ejemplo pernicioso con las immoralidades que en las elecciones se cometen por mas que el gobierno vigile para evitarlas, porque al fin ha de ser la voluntad y conveniencia de los representantes el resultado, esté ó no en armonía con el bien comun.

Sr. Director de EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: por si tiene cabida en su apreciable periódico, remite á V. el adjunto comunicado—Un Suscritor.

Espanoles.

¡Afortunada trasformacion!!!

En el ligero discurso que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia pronunció ante los ciudadanos el dia 15 de Noviembre, se lee entre otras cosas lo siguiente:

...«Afortunadamente la trasformacion ha sido completa... De hoy mas, al lado del templo católico podrá levantarse la sinagoga judáica; al lado del templo católico podrá levantarse el templo protestante, y todos los españoles, todos los extranjeros que aquí vengan, podrán adorar á Dios segun las creencias de su corazon.»

Nosotros vamos á comentar ahora, no habiendo venido antes á nuestras manos, estas buenas líneas, y desafiamos á todos los sábios, á todos los críticos, á todos los que son capaces de esponer y esplicar con exactitud el contenido de un escrito, á que señalen lo que se encuentre falso ni exagerado en nuestra esplicacion.

1.º «Al lado del templo católico, podrá levantarse la sinagoga judáica.»—Esto es, al lado del templo en que se adora á Jesucristo, como verdadero Hijo de Dios y verdadero Dios, podrá levantarse el templo de aquellos que no le reconocen por tal y sostienen con dura perfidia que todavía no ha venido al mundo: el templo de aquellos, cuyos padres, no solo no quisieron reconocer al Nazareno como al verdadero Mesías, maestro y redentor de los hombres, sino que le aborrecieron hasta hacerle morir en una infame cruz.

2.º «Al lado del templo católico, podrá levantarse el templo protestante.»—Como si dijera: al lado del templo en que se confiesa y se adora á Jesucristo, autor de la religion cristiana, fundador de la congregacion de los fieles cuyo jefe visible es el Papa; de la Iglesia católica fuera de la cual ninguno puede salvarse; podrá levantarse el templo de aquellos que están separados de esta Iglesia, llamándose sin embargo cristianos; que carecen de los Sacramentos Santos que Jesus instituyó y dejó en su Iglesia para la satisfaccion de las almas; que acerca de los dogmas y artículos de la fé, creen lo que se les antoja y desechan lo que quieren... el templo de aquellos que por primer Patriarca y dignísimo jefe tuvieron á un fraile apóstata, que hace tres siglos (nada mas) dejó, atrevido y no volvió á tomar el hábito religioso, y se hizo superior al Papa, y se hizo reformador revolucionario, y se hizo triste-

mente famoso... se casó sacrilega y escandalosamente con una monja.

3.º «Y todos los españoles, todos los extranjeros que vengan aquí, podrán adorar á Dios segun las creencias de su corazon.»—Es decir, que el que crea que Dios no cuida ni dirige las cosas de este mundo, le podrá adorar como tal: el que crea que Dios es corpóreo, le podrá adorar como tal: que se enreda en ilícitos amores y adulterios, le podrá adorar como tal: que es una belleza provocante á la lujuria entre obscenos atractivos, le podrá adorar como tal: que es sumamente interesado y amigo del oro, le podrá adorar como tal: que es cruel y furibundo guerrero, le podrá adorar como tal; el que crea, en fin, que Dios es la naturaleza y se identifica con todos los seres contenidos en ella, le podrá adorar como tal. Tendremos, pues, que, segun las creencias de su corazon, cada cual podrá adorar á Dios bajo el concepto de un rey sin gobierno, á quien nada importa lo que hagan los súbditos, segun lo creia Epicuro; de un Júpiter adúltero, de un Mercurio, ladron, de un Marte sanguinario, de una impúdica Venus, como lo hacian los Griegos, del fuego y el sol, como los Persas; de todos los astros, como los Bactrianos; de los malos espíritus ó los demonios, como los Indios; de su emperador, como los Chinos; del buey, del perro, de las cebollas y puerros que nacen en los huertos, como los Egipcios, y por último bajo el concepto de todos divinidad pagana, como lo hicieron los Romanos en su panteon ó templo universal, para eterna mengua de la humanidad.

¿Y os parece esto poca fortuna, Españoles?

¡Estos sí que son adelantos! ¡Viva la libertad religiosa!

Legado Apostólico en Prusia. La Agencia Havas contiene el extracto de una carta de Roma que publica el *Czas* de Cracovia. Inútil es decir que, si puede haber algo de verdadero, es muy posible que no lo sea todo lo que se refiere en la carta. Es indudable que el Gabinete de Berlin comprende que está muy interesado en conciliarse las poblaciones católicas de Alemania, manifestándose dispuesto á trabajar en este sentido.

Pero le contiene el temor de enajenarse los protestantes, así como las preocupaciones y falsas doctrinas en que están imbuidos los hombres de Estado prusianos. Reproducimos la correspondencia por el interés que ella puede tener, pero sin que la demos completo crédito.

«El Arzobispo de Colonia ha entregado al Padre Santo una carta en que le anuncia que ha ido espresamente á Berlin en interés de la Santa Sede, y que el rey Guillermo le ha prometido de palabra procurar que Berlin pueda tener un representante de la Santa Sede, á fin de satisfacer de esta manera el interés que la corte prusiana se toma en favor de sus súbditos católicos.»
La carta del arzobispo Melchen ha escitado en

el Vaticano una alegría fácil de adivinar. En la reunion del sagrado Colegio, que se verificará en el mes de Marzo de este año, el Papa anunciará la creacion de una legacion romana cerca de la corte de Prusia, ó mejor, de la Confederación del Norte. Entretanto el representante del Papa recibirá el título de Legado apostólico, y gozará de los derechos y privilegios de un Nuncio, estableciéndose una Nunciatura formal tan pronto como existiese la conviccion de las simpatias y de las intenciones del Gobierno prusiano.

Esta y cuantas noticias que recibimos y daremos, nos consuelan de las que lloramos en nuestra patria.

—Con el fin, dice *La Nacion*, que la opinión pública se tranquilice, debemos anunciar que el martes recibió sus pasaportes el Nuncio de la Santa Sede; que en el mismo dia se telegrafió á nuestro embajador en Roma, para que considerase terminada su mision, pues á monseñor Franchi no se le concedia carácter oficioso ni oficial cerca del gobierno provisional español. Probablemente anoche saldría de esta capital el Nuncio apostólico.

Comparemos y veamos á quien hay que envidiar.

Esto es muy digno de saberse. Madrid 1.º de Febrero de 1869.—Sr. Director de *La Regeneracion*.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Espero de V. se sirva insertar en su apreciable periódico la siguiente manifestacion, por lo que interesa á mi buena fama.

Al ausentarme, hace cerca de cuatro meses, de esta corte con mi familia, dejé desocupado el cuarto principal de la derecha de mi casa, Plaza de los Donados, núm. 2 nuevo, y encargué á mi administrador que tratase de arrendarlo á persona que lo ocupase de una manera conveniente; y en efecto, trató de ajuste con la señora generala de Osorio, y despues con la señora condesa de Mirasol, sin llegar á formalizar arriendo, por exigencias de mayor ornato.

En tal estado, D. Guillermo Federico Koenig, natural de Wurtemberg, comerciante y agregado (segun me dice ahora) á la embajada de Prusia, que vivia en dicha mi casa hacia un año, en el cuarto entresuelo, pidió trasladarse al principal vacante, y como habia cumplido su contrato y ocupado el cuarto tranquilamente, mi administrador le estendió el recibo de inquilinato, como el anterior, sin mas variacion que el precio algo mayor, por ser piso principal y de mas capacidad.

Así las cosas, me hallé dias pasados sorprendido muy desagradablemente, con la noticia (que se me dió por el correo) de que en dicho cuarto principal se habia establecido una capilla pública del rito protestante con anuencia del gobierno.

Al momento vine á esta corte para tratar de remediar este asunto, y mientras tanto, para desengaño de los que crean infundadamente que yo di en arriendo á aquel local «para semejante destino» y para que no padezca mas tiempo mi crédito de católico, hago esta manifestacion, que espero tendrá V. la bondad de publicar, y reconocerme como su mas afectisimo seguro servidor. Q. S. M. B.—Bernardo de Arbizu.

Doña Isabel y D. Carlos. Acaba de llegar á nuestras manos por el correo de hoy un periódico que se publica en París en español,

con el título *El Genil*. De él tomamos las siguientes líneas:

«Ofrecimos en nuestro número anterior informarnos de lo que hubiese de exacto respecto de si fué D.^a Isabel de Borbon ó D. Carlos quien solicitó la entrevista, cuyas negaciones y afirmaciones han sostenido y aun sostienen una polémica entre diferentes diarios de Madrid.

Como somos independientes y no estamos en la intimidad y menos en la confianza de ninguno de estos altos personajes, y como además somos bastante circunspectos para afirmar ó negar lo uno ó lo otro, sin tener la certidumbre de lo que decimos, hemos necesitado reunir datos de varias é irrefutables fuentes, para decir que fué D.^a Isabel, y con insistencia, la que solicitó las entrevistas, puesto que han sido dos.»

«Pero vengamos á examinar el objeto de los diarios al tomar con calor la defensa y el ataque recíprocamente contra el primero que autorizó se dieran pasos para la entrevista.

»¿Rebaja el prestigio de D.^a Isabel ese paso? De ningun modo.

»¿Hubiera lastimado la dignidad de D. Carlos el haber tomado la iniciativa? Tampoco.

»Si estas dos elevadas personas se saludaban en el extranjero como un tributo rendido á los deberes de familia y á la cortesanía, ¿qué cosa mas natural?

»Si deseaban buscar una solucion á los males que hoy afligen la madre patria, queriendo evitar los mayores que la amenazan, ¿no merecian sus intenciones una cumplida gratitud?

»Bajo el punto de vista de los interiores privados de familia, nada sabemos, ni esto pertenece al dominio del público; pero bajo el punto de vista político, podemos afirmar, que á la hora en que escribimos estas líneas, nada han producido esas conferencias.

»Tenemos la opinion, y casi nos atrevemos á asegurarlo, que el señor duque de Madrid se encuentra dispuesto á hacer las concesiones posibles, si ellas están en armonía ante todo con el bienestar y la felicidad de los españoles, dejando incólume el derecho de su dinastía.

»Conociendo el carácter católico y amante de su patria que tiene doña Isabel, la creemos muy capaz de sacrificar en aras de su patria un amor propio, de escaso valor para los grandes corazones, y reconociendo como rey á su sobrino, se colocaria á la altura de las grandes heroínas, y todo español sensato y amante de la tranquilidad le rendiria un tributo de admiracion y de respeto, que la indemnizaria cumplidamente en el tabernáculo de su conciencia.»

Quedamos ni mas, ni menos.

Elecciones. Transcribimos el parte que los diputados electos de Navarra han dirigido al presidente del Consejo de Ministros:

«Señor presidente del Consejo de ministros.— Los diputados proclamados por Navarra participan á V. E. que el juez de Estella ha dejado de proclamar á Muzquiz, que tiene 19 110 votos á pretexto de que está encausado, proclamando en su lugar á otro candidato, que ha obtenido 5.000 y tantos solamente, á favor del cual candidato, y no de Muzquiz, ha estendido la credencial, contra la decision de los tres secretarios escrutadores y con sus protestas.

Como este acto constituye una ilegalidad hor-

rible, pedimos sea prontamente subsanada por el gobierno provisional, toda vez que el gobernador civil no puede subsanarla, protestando en todo caso, y á reserva de proceder judicialmente, segun corresponda, contra tan horrible ilegalidad.

Rogamos á V. E. se digne comunicarnos la determinacion que adopte el gobierno, y ofrecemos á V. E. nuestra distinguida consideracion. = Zabalza = Ochoa de Olza. = Garcia Salce. = Bobadilla. = Cruz. = Ochoa.»

Aunque no quieran. Leeimos en *El Euscalduna*:

«Tenemos á la vista el resultado de la votacion en Guipúzcoa para diputados á Cortes. El triunfo de nuestros amigos ha sido allí mas considerable todavia que lo que manifestamos dias pasados á nuestros lectores, pues los llamados *absolutistas* obtuvieron 21378 votos, siendo así que los titulados *liberales* reunieron solamente 10351 votos.

Los *liberales* consiguieron mayoría en nueve poblaciones: San Sebastian, Lasarte, Lezo, Pasages, Irura, Lizarra, Eibar, Placencia y Villareal, que son en los que los cómites y el gobierno con sus empleados y tropa ejercen mayor influencia, y han perdido en los 80 pueblos restantes.

Observamos una cosa y es: que en todos los pueblos de Guipúzcoa ha habido *absolutistas* que voten, en mayor ó menor número, y en veinte y nueve pueblos no ha habido un solo *liberal* que acuda á las urnas.

En otra ocasion podrá ser competida la votacion en Guipúzcoa con tal que los *liberales* aumenten el número de empleados del gobierno y de los carabineros, guardia civil y tropa con voto.»

Tomamos de *La Reforma* los siguientes datos para la historia del glorioso pronunciamiento de Noviembre, que pueden servir tambien para enriquecer la ejecutoria de nobleza del duque de Montpensier, candidato á la corona de un pais donde, hasta hace poco, la hidalguía en sus obras y sentimientos, era la primera necesidad de todo hombre para granjearse el aprecio público. ¡Verdad es que se han visto ya tantas cosas!... ¡Tantas veces se ha glorificado la traicion y la felonía!...

En fin, oigamos á *La Reforma*:

«Hemos oido afirmar que el francés Mr. Antoine Orleans y Borbon, cuñado de la ex-reina Isabel, ha escrito desde Lisboa una carta á una elevada persona, diciéndola que si no se refrena á los periódicos que tan duramente le combaten por «aspirar» al trono de España, y que si no se le «cumple la palabra empeñada» en Agosto cuando «prestó cuatro millones» para «hacer la revolucion» y «destronar á su cuñada, ejercerá» ante los tribunales de justicia, interpondrá demanda contra «tres importantes hombres políticos,» á quienes «entregó» dicha «cantidad» bajo «recibo.»

Vean los montpensieristas las cualidades que va manifestando su candidato, que no se sentará en el trono de España sino por sorpresa; pero correrá igual suerte que su paisano José Bonaparte en 1810.»

Nos miramos unos á otros y.....

¿Cómo estamos? Estamos acostados, porque aunque todo es que se levantan por aquí, que se levantan por allí, el resultado es que nadie se levanta, y por consiguiente, estamos todos acostados. Los serenos siempre cantan ¡Nublado! ¡Tem-

pestades! Y con esto hay mas pereza de levantarse. Cuando tocan á fuego, no hay paciencia para seguir acostados y mas si el fuego le tenemos cerca; pero cuando está lejos, soleimos dar una vuelta del otro lado, y mas si hay quien esterbe el paso, porque quiera calentarse, ó sea gente que quiera divertirse y hacer una funcion. Por ahora, no hay mas funciones que las de carnaval, ni mas listas que las de los socios de bailes de máscaras. Aunque listas, puede haber todas las que á cualquiera se le antoje formar. Listas hay en la calle Real de esta en las puertas de algunos comercios en pañuelos, con retratos de Serrano, Prim, Topete y otros, que están tomando el frio, y por cierto que debe haber poco despacho, porque no abandonan el puesto y acaso sea respeto y no habrá quien se atreva á echar el moco en los hocicos de tan eminentes personajes. Retratos hay en fotografía, donde se hallan todos los señores chicos y grandes. No hay para qué asustarse de listas, que cualquiera las hace y no hay miedo que por eso se levanten, que estamos acostados. Por estar acostados los ministros, no nos han dado todavía á saber la *nota* que les han pasado los embajadores por la fechoría contra el Sr. Nuncio. Por estar acostados no han proporcionado iglesia á los protestantes, y cuando el dueño supo que en su casa un comerciante y ministro en una pieza se metió á *gigantillero*, le ha echado con mil demonios con la música á otra parte. Por estar acostados no han hallado todavía en la baraja un rey que ocupe el trono vacante de España. Por estar acostados no hallan dinero para pagar las obligaciones, y como no madrugan, ni se enciende lumbré, ni se come. Por estar acostados en Búrgos hay tan poca prisa por esclarecer los hechos pasados y averiguar lo que hubo, y que no padezcan los inocentes. Por estar acostados no se sabe quiénes han sido los revoltosos, apaleadores y criminales que en tantos puntos han cometido atropellos en las elecciones de diputados. Por estar acostados no se oyen por los vigilantes las voces de muera el Papa, el Nuncio y otras.

No hay mas inquietud que por las listas. Sosegarse, que eso no vale nada. Estamos todos acostados y sin ganas de bailar. Las listas están hechas. Donde quiera que hay una cruz, una imagen, una persona que reza el rosario, un niño que se persigna, allí hay, como dicen, un *Neo*, y si los enemigos son los *Neos*, muy larga tiene que ser la lista. Un trono se desocupa con facilidad: derribarle es mas difícil. Un altar es punto menos que imposible desocuparle, el derribarle, aunque ayude el infierno junto no se logra.

Tambien sabemos que están acostados todos los chicos y chicas de las escuelas y los maestros y maestras y no pueden firmar esposiciones católicas, porque el Gobierno se ha hecho niñoero y los ha cantado el *Ro, Ro*, que viene el coco, y se lleva á los niños que duermen poco. Si no se manda acostar á las piedras no se adelanta nada, porque gritarán. Lo mas gracioso de esta camada es: Que el señor duque de Montpensier duerme en Lisboa ó en Madrid y sueña con cuatro millones que presió en Agosto á tres hombres políticos importantes, bajo recibo, para hacer la revolucion; y los tres políticos tambien están acostados, y como bien repletos, no les quita el sueño, el sueño del aprendiz de rey. A pícaro, pícaro y medio.

CARTAS

DEL TIO ROZANO DE ONTORIA

Á SU COMPADRE.

CARTA 10.

Querido compadre: Me tienes en esta y estamos como si estuviéramos en el Paular cuando habia Padres Cartujos, porque apenas vemos gente en la calle, ni habla una alma una palabra y todos están como sobrecogidos. No creas que es por el frio, que no podemos tener invierno mas templado, es efecto de la libertad que vine buscando marras, que á lo que veo se ha convertido en miedo, y como dice el chico estudiante del cirujano, aquí hay, el yo temo, tu temes, aquel teme.— Plural. Nosotros tememos, vosotros temeis, aquellos temen. Temen hasta los chicos y los mozos, porque no dirás que estamos en carnaval, ni una máscara, ni una guitarra, ni un baile, todos temen y no saben á quién temen hasta ir á la iglesia porque llaman eso que dicen: *Neos*, y con esto y el dolor de costado que abunda porque no anda un cuarto, nadie da trabajo y es el mayor dolor eso de echar mano al costado y no hallar dinero.

¿Sabes lo que se halla? Un chisme bonito que llaman *revolver* de seis ú ocho tiros, que no hay chico ni grande que no lleve á pares desde los palos del 1.º de este, y ahora mucho mas, de modo y manera que solo para los que los venden es la ganancia, y los que venden pólvora y balas, porque es el género de última moda. Son chismes muy guapos y allá en Eibar y Ermua que te acordarás estuvimos viendo hacer trabucos, no dan mano á barro para esparcir estas *preciosas reliquias*.

No creas que me asuste ni que esto mi alarme, lo dejo correr y siga la moda, viviendo con *ojo*.

Pareció aquello. Sabrás que lo que se decia pareció y no fué poner rey ni quitar rey, no ha sido golpe magistral, como decian. Ha sido... Te diré: yo no me fio todavía. Recuerdo allá de chicos que en la cocina por las noches de invierno á la luz de las teas nos hacia mi padre, que Dios haya, leer despues del rosario en unos libros que llaman *David perseguido*, que le gustaba mucho. Allí leí yo un chasco muy pesado en un palacio real en una noche, que fué cosa de hacer algunas muertes, y se verificaron porque nadie hizo caso, porque antes habian hecho ruido cuatro ó cinco noches, y como hallaron que era broma ya nadie hizo caso y la *cosa se hizo*. Aplica el cuento, y no sea que ahora haya sido esto una calicata y con tres ó cuatro por el estilo, en alguna nos encagen de veras lo que quieren. Podrán ser como el marido médico. Primero la mujer le ofendió en el perro; despues en el peral y despues... Pero la

hizo sangrar bien y no pensó en mas probaturas. Esto acaso salga lo mismo y se cure con sangrias, pero interin, esto, no ha sido nada que digamos. Entérate del decreto que te mandé al instante porque con su manífica perorata por delante se publicó para noticia y gasto de todos. De modo que ha sido mas el ruido que las nueces, pero no te se olvide lo de *calicata* y no te acuerdes ni por asomos de inquisicion, despotismo, Carlos IV, jesuitas, seguridad, libertad, respeto á la propiedad, ni de que hay gentes que se empeñan en hacer y decir que todos los bienes son comunes. Nada de eso. No hay mas que los papeles que hay quienes que estén juntitos todos y cuando tengamos que saber algo ó buscar los linderos del lugar tengamos que ir á Madrid. Al fin, si van y los quemamos mejor están todos juntos y acá nos quedarán menos quebraderos de cabeza.

Los monumentos son los que peligran, compadre, es preciso que no seamos egoistas los que tengamos algo que sea de mérito artistico y yo estoy temblando por los botones de mi pretina, tres como tres patenas, que vienen de mi bisabuelo y son mas antiguos que las llares de la cocina. Es preciso que vaya todo y se ponga juntito como en una tienda de quincalla en los centros de vida y los que estamos fuera de los centros nos quedaremos *al piste*, que es lo que decimos: *al cochino gordo, untarle el rabo*. Temo por de pronto que en el lugar nos quedaremos sin el nido de la cigüeña que tantisimos años hemos tenido en la torre y sin el soportal, sombrero ó montera de la taberna de la Plaza Real, constitucional y nacional, siguen los tiempos, porque son los mejores monumentos y cosas que llaman la atención del lugar, á no ser que pidan la vaca pintada y de buena encornadura de Ramon del Alamo, porque como verás hay ecéteras y en las ecéteras entra hasta San Antonio de Juarillos, que tiene la fortuna de ser de madera y tener la corona de oja de lata y el niño está corito sin mas que flores del campo cuando se las pone la santera. El nido de la cigüeña tal vez asiente bien en lo alfo de algun ministerio por ejemplo, donde vive el señor del decreto que podrá convidar á la cigüeña como allá en tiempos se convidaban cuando hablaban las axes con los animales. El soportalito cuadrará bien en la puerta del Sol, para que vaya valyendo á poner el rule, para café caliente, ó para despachar las necesidades mayores y menores que serán mas frecuentes en los centros de vida. Aquí el Alcazar se lo llevó el humo y ahora peligran el Puente del Diablo, que nos llevará el ferro-carriil dejándonos la estatua de la Virgen para evadir peso, que la darán á guardar al Alcalde de quicología coleccion y las ponga en centros de badegais esto llevarán el Diablo ó lo que sea lo que tiene el. *El cochino* y como quitaron en Madrid la Puerta de Segovia y los privilegios de los Segovia-

vianos, viene como de molde para ponerla en su lugar y ocupar el valle de Palacio á San Francisco el Grande. Por esto están remendándole á toda prisa, y sospechamos se lleven la casa de los Picos, aunque hay quien dice, que como los pusieron porque se la acabase el nombre la casa del Judío que fué su amo y se convirtió y así poniéndola la fachada de picos se olvidó lo de Judío, hoy al fin de los años mil volverán las aguas á su carril. Los del arrabal agua los queda aunque se lleven el puente y los de la ciudad, aunque se queden sin agua, se contentarán con que el puente se vea pintiparado en un gran centro de vida y teniéndole en Madrid ahorran de preguntarnos en todas partes donde oyen que somos de Segovia, por el Puente del Diablo. Compadre, estoy que rabio por decirte cuanto me ocurre y tanto bonito como van á ver nuestros nietos juntito en un centro de vida por poquisimo dinero ó de balde y no como nosotros que nos ha costado correr tanto y conocer tanta pícara patrona. Lo entiende el Menistro de Fomento mejor que Napoleon con hacer una esposicion. Lo que no moverán será ver la cara de Dios que está en Jaen, aunque no respondió el escuadro en que está y el lazo de brillantes. Ni el cimborrio del Escorial, aunque se vuelvan micos en busca de las custodias.

Piensa y medita, compadre, que sin ir á Sevilla verás en Madrid aquel famoso monumento de cuatro caras que le pondrán en medio de la Plaza Mayor con todas sus luces y guardias. Verás el de Toledo con su terrible dosel de terciopelo y aquella cruz con mil luces en el aire, que con todas sus inmensas gradas y estátuas pondrán en la Plazuela del Progreso. Verás la carrera del Corpus de Granada con sus fuentes de vino y si cuesta y si se gastan cada año ochenta mil reales, que los ganen los Granadinos cavando en la Vega ó sacando arenas de oro del Darro á no ser que este venga tambien al centro. En la Castellana se pone de una vez y pueden verla todos. La Alahambra vendrá tambien por su pie por no ser menos con campana, fuentes y estanques escepto la capilla y mas que es el altar de los Reyes. ¿Dónde vá ya esa gente? y se pondrá muy repantingada en el retiro. El conserje tiene su Agosto con su gran libro en su cuarto donde convida á descansar y poner cada uno su nombre, y el *por cuanto vos contribuisteis* que no es perezoso en recibir. La Virgen de las Angustias que tanto veneran los Granadinos desnudándola de su gran corona y alhajas, podrán dársela á un alcalde que tiene gusto de ir recogiendo. A Madrid sin corona no la llevarán. Vendrá el Faro de Barcelona, el de Santander, el de la Coruña. El gran monumento artistico Arsenal de la Carraca y el mejor del Ferrol; vendrá la catedral de Córdoba antigua Meca que viene de molde para los moros; el monumento de los ojos del Guadiana, el Riotinto, Sierra-More-

na, y se reunirán tantos, tantos monumentos en los centros de vida!!! Ha de ser preciso para tantos monumentos buscar muchos, muchos sacristanes... Y quién sabe. Buscando en Búrgos á Carlos VII hallaron un Sacristan, puede ser que buscando muchos sacristanes encuentren un Carlos VII. Y yo voy á ver si busco la cena y la cama y á dormir. Hasta otra, Compadre.

El Rozano

Segovia 30 de Enero del año provisional.

UN CURA PROTESTANTE.

¡Ahí va el cura protestante!

—¿Quién es?

—Aquel caballero que anda por la acera, con baston de puño de oro y con patillas.

—¡Jesús, María, José! ¡Qué cura! Mas bien tiene trazas de matachin.

—No hables tan recio, mujer.

—¡Que se me dá á mí! Yo soy católica.

—¡Por lo mismo!

—¡Vaya, por lo mismo! Si hay libertad, háyala para que una diga lo que le parece.

—¿Quién es aquella señora tan, tan.... vamos aquella?

—Es la mujer del cura protestante.

—¡Ave María Purísima! ¡Qué cura y que curandera!

—Y aquellos niños son sus hijos.

—Esto es, los curitas.

—¿Cuánta familia tiene el cura protestante?

—Mujer, suegra y cuatro hijos.

—¿Y todos viven del oficio?

—Del oficio del papá, es claro.

—Pues con lo que ese cura vá á costar, había para mantener cuatro curas católicos.

—Mujer, les mantendrán desde Londres.

—¡Buenos son los ingleses para mantener á los curas de España! Algo esperarán que huelga á ganancia para ellos.

Mucho equipaje trae el cura inglés. Ayer cuatro carros y hoy tres, cargados de cofres.

—¿Has visto lo que llevan dentro?

—Unas telas hermosísimas para albas y sobrepellices, segun han dicho.

—Pues lleva provision para sus sucesores. Digan lo que quieran, yo temo otra cosa.

—¿Qué?

—Que sea mas bien contrabandista que cura, Juan.

—No seas así, Mariquita.

—¡Mariquita, Mariquita!

—¿Qué hay de nuevo, Dolores?

—Mira qué tela tan hermosa.

—Bonita es, pero no me parece de mucha duracion.

—¿Quieres comprar una pieza? Puedes lucir con poco dinero.

—¿Quién la vende?

—Yo te la traere.

—No puedes decirme quien la vende?

—Te lo diré en confianza, la mujer del cura que ha venido.

—No te lo decia yo, Juan?

—Sr. cura, venga V. que mi marido se muere.

—Señora, lo siento; pero no puedo ir.

—Sr. cura, por Dios!

—No puede ser: mi mujer es antes que su marido de V., señora.

—¡Voy á llamar al cura católico.

—Llame V. á quien quiera, señora; yo no voy á estas horas para hacer las visitas.

Sr. cura, venga V. corriendo: mi hijo mayor se ahoga!

—¿Cómo! ¿Quién le ahoga?

—Las viruelas.

—Vaya V. señora; vaya V. pronto; no sea que traiga la enfermedad á mi casa.

—Señor! que no llegaremos á tiempo.

—Vaya V., señora. ¿No sabe V. que tambien tengo hijos?

Dicen que tenemos cólera, cólera-morbo.

—No lo creas.

—Me lo ha dicho un practicante del hospital.

—Pues, podrá ser verdad.

—Otro. No lo dude V.

—¿Quién se lo ha dicho á V.?

—Nadie me lo ha dicho; pero antes de amanecer, he visto marcharse al cura protestante con toda la familia.

—¿Es, pues, cierto que hay cólera?

—Gracias á Dios, cesó ya la epidemia.

—¿Cuánto ha trabajado nuestro cura!

—¿Cómo que hasta á los protestantes ha debido asistir!

—Ninguno ha muerto sin asistencia.

—Y creo que muchos se han convertido en el lecho de la muerte.

—¿Y el cura protestante qué ha hecho?

—Ha enviado desde su retiro hilas y mostaza para hacer sinapismos.

—Ahora volverá, pasado, el peligro.

—Mirale, ahí llega.

*Carta del cura protestante de... al consejo del
cual depende.*

«Sres. del Consejo de... Dios ha probado á este pueblo con el azote del cólera. No puedo decir fijamente á VV. EE. el número de victimas que la terrible enfermedad ha hecho en nuestra Iglesia; pero sí puedo asegurarles que ninguno ha muerto sin la asistencia religiosa. Mi mujer y mis hijas llevadas de su ardiente celo y haciéndose superiores al miedo general, se han ocupado incesantemente en hacer hilas y vendas, y en preparar sinapismos y otros remedios; yo no solo he debido ayudar espiritualmente á mis feligreses sino también convertirme en médico del cuerpo. Afortunadamente cesó la enfermedad, y ahí me tienen Vds. en mi puesto.

«Adjunta va la nota de los gastos extraordinarios que he debido hacer, los cuales espero que VV. EE. me abonarán al mandarme la paga del mes corriente.

GASTOS.

Por coche para hacer las visitas mas pronto.....	1000 rs.
Por seis arrobas de mostaza.....	700
Por cien botellas de rom.....	1600
Por alcánfor.....	800
Por una pieza de tela para hilas y vendas.....	2000
Suma.....	6100

«No pongo en cuenta el trabajo de mi mujer y de mis hijas; pero espero que VV. EE. lo tendrán presente en el tiempo oportuno. Aun así la cantidad resulta algo crecida; mas VV. EE. la darán por bien empleada, considerando que á ella deben muchas personas la vida.

S. S. de VV. EE.

El cura de...

(Aquí la fecha y firma.)

Fiestas religiosas.

Domingo 7.—Quincuagésima.—En la iglesia de San Miguel los dias 7, 8 y 9 se celebrarán Cuarenta Horas con Misa y S. D. M. espuesto y sermon por la tarde á las tres y media que predicarán: D. Bonifacio Fernandez.—D. Mariano Dorado.—D. Florentino Montañés.

El 10.—Miércoles de Ceniza.—En la Catedral predica el Sr. Magistral.

En todas las parroquias á la Misa mayor se hace la bendición é imposición de la ceniza.

El viernes empiezan en San Justo las Conferencias Católicas, á las cuatro de la tarde, que se ha propuesto desempeñar en los lunes y viernes de la cuaresma el párroco D. Félix Lázaro García.

SECCION DE ANUNCIOS.

**LA UNIDAD CATOLICA
EN ESPAÑA**

Refutación de la Reverente carta que el Presbítero D. Víctor Paniagua y Castuera dirigió al Señor Ministro de Gracia y Justicia pidiendo la libertad de cultos en interés de la Religión.

POR

D. JOAQUIN TORRES ASENSIO,

Presbítero Canónigo del Sacro-Monte de Granada.

Su infimo precio 2 rs. ó 4 sellos.—Librería de Zamora en Granada. En esta, donde este Periódico.

LA SOLUCION ESPAÑOLA

EN EL REY Y EN LA LEY.

Este opúsculo político por D. A. J. Vildósola se halla de venta en la Calle Real, núm. 7, imprenta y librería de D. Luis Jimenez: 4.ª y última edicion con los retratos de D. Carlos de Borbon y su esposa Doña Margarita, á 8 rs. el ejemplar.

Tambien retratos sueltos en tarjeta de los mismos.

En el mismo despacho pueden adquirirse: La Santa Biblia,—El Año Cristiano,—La Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo,—Roma en el centenar de San Pedro,—El Trovador católico y otras obras religiosas que se deseen.

Por 13 reales.

Una caja de papel superior, 100 sobres, un porta-plumas; un lapicero, 12 plumas, una caja de obleas, otra de arenillas, dos barras de lacre, un frasco de tinta, un par de gemelos y una pastilla de jabon de olor.

Por 7 reales 100 cartas y 100 sobres.

Se venden dichos objetos en la imprenta de este Periódico.

Las suscripciones y pedidos se dirigen al Sr. Administrador de *El Amigo Verdadero del Pueblo*, en la imprenta de D. Pedro Ondero, en Segovia.

Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Juan de Alba.